



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Septiembre de 2003.

EXPEDIENTE N° 8263/03

Res. D. Cs.Ex. N° 244/03

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna Barbara Eloisa Iwasita - L.U. N° 205.081, para obtener reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Bromatología, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica:

El dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 4 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna BARBARA ELOISA IWASITA - L.U. N° 205.081, para obtener reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Bromatología, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad, según se detalla:

LICENCIATURA EN QUIMICA

BROMATOLOGIA


BIOLOGIA

por Biología


Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVASE.

F.J.A
Get.


Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS